



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO
DE CONSULTORIA

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Secretaría:	Infraestructura	Contratista:	SSA 7 S.A.S
Número del Contrato:	2449 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023	Informe No.:	07
Periodo al que corresponde el presente informe:	DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 3 DE DICIEMBRE DEL 2024	Plazo de Ejecución:	1 MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, LO QUE OCURRA PRIMERO
Objeto del Contrato:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y AMBIENTAL VÍA LA CULEBRA, VEREDA EL CHAQUIRO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Supervisor/Interventor:	ING. OLGA LILIANA OSPINA



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

**INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO
DE CONSULTORIA**

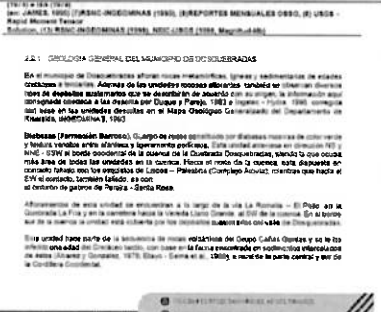
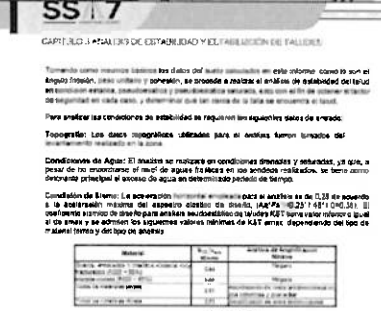
2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Entregar el informe técnico de solución definitiva al problema de pérdida de banca, obras de estabilización de taludes y manejo de aguas de escorrentía con recomendaciones y acciones de prevención y mitigación del riesgo.	Se realiza la entrega del informe técnico dando respuesta y soluciones al problema de pérdida de banca	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICO Y AMBIENTAL, VÍA LA GUADERA - VIGUA EL CHAGUERO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DOBBOYERAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. 	Ver Informe general
2. Entregar informe de mantenimiento periódico de las obras a construir (en caso de aplicar)	Se anexa informe de mantenimiento de las obras a construir.	Plan de Mantenimiento Definición de acciones En este tipo de estructuras se deben realizar trabajos periódicos de mantenimiento como: limpieza, pintura y mantenimiento. Lista de acciones: pintura y pintura • Cada 3 años se debe realizar la pintura de las vigas, postes, torres, etc. • En el momento de la pintura se debe tener en cuenta el tipo de pintura que se va a utilizar, ya que debe ser resistente a la intemperie. • Cada 6 años se debe realizar una inspección por un profesional, para identificar posibles daños estructurales. • Cada 2 años se debe realizar una inspección por un profesional, para identificar posibles daños estructurales. • Cada 6 años se debe realizar una inspección por un profesional, para identificar posibles daños estructurales.	Ver página 327 informe general
3. Elaborar y entregar el levantamiento topográfico amarrado a coordenadas reales, que incluye ubicación actual de las edificaciones, lotes completos ubicación de las cometidas actuales, aguas, energía y alcantarillado (cámaras con cotas de entrada y salida)	Se realiza entrega del levantamiento topográfico amarrado a coordenadas reales, incluida la ortofoto.		Ver Ortofotografía, página 9 informe general



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

**INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO
DE CONSULTORIA**

4. Elaborar y entregar planos estructurales a escala 1:50 que incluyen estructuras de cimentación (zapatas, pedestales, pilotes, Caissons etc), para soporte de estructuras, despieces, detalles, memorias estructurales.	Se realiza entrega de los planos estructurales como se solicita.		Ver (7) planos anexos.
5. Desarrollar los Estudios de suelos para diseño de fundaciones (Incluye trabajo de campo, laboratorio y oficina, transporte, viáticos del personal)	Se realizan los estudios de suelos del área que se va a intervenir, y se hace entrega a la supervisión.		Ver página 11 del informe general
6. Elaborar un estudio de geología y geomorfología de la zona (incluye Evaluación y caracterización hidrogeológica del área).	Se realiza un estudio de geología y geomorfología en la zona a evaluar.		Ver página 17 y 24 del informe general
7. Realizar el estudio de estabilidad y estabilización de taludes.	Se realizo la entrega de los estudios de estabilidad y estabilización de taludes.		Ver página 118 del informe general

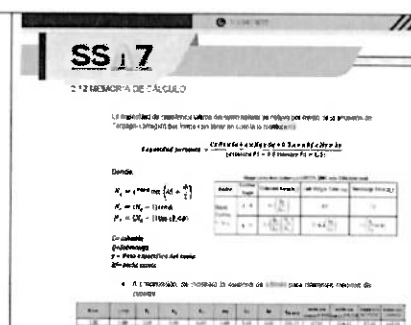


DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

**INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO
 DE CONSULTORIA**

8. Entrega de las memorias de cálculo de cada diseño y especificaciones técnicas de todas las actividades.

Se realiza la entrega de memorias de calculo de cada diseño y especificaciones técnicas



Ver capítulo 3,4 y 5 del informe general para memoria de cálculo y planos.

9. Entrega de Análisis de riesgo y matriz de riesgos para la ejecución de los proyectos durante su construcción.

Se anexa matriz de riesgo para la ejecución de los proyectos.

Actividad	Riesgo	Impacto	Frecuencia	Gravedad
1.1. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.2. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.3. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.4. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.5. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.6. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.7. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.8. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.9. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave
1.10. Construcción de la cortina de pilotes	Alta	Alto	Frecuente	Grave

Ver página 331 del informe general

10. Elaboración del Presupuesto detallado de todas las actividades discriminado por capítulos, incluyendo las actividades de demolición de las edificaciones existentes (en caso de aplicar).

Se realiza entrega del presupuesto con las actividades discriminadas.

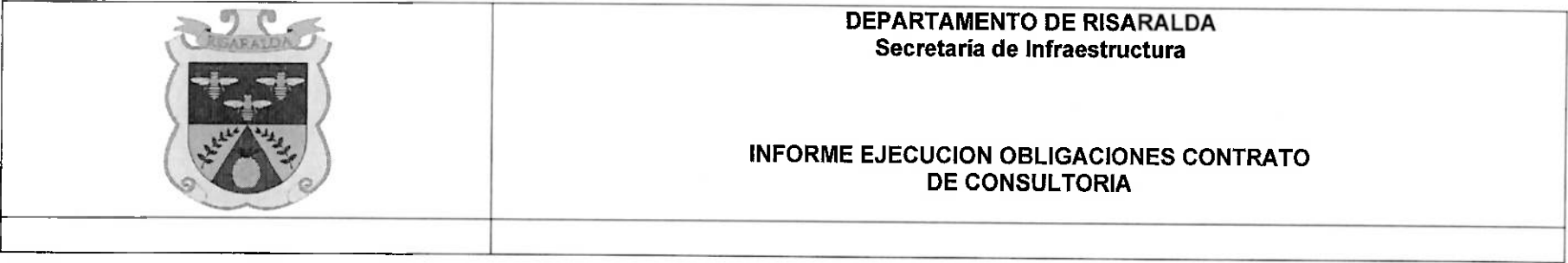
SS 17
 CAPÍTULO 8: COMPONENTE PRESUPUESTAL

8.1 Presupuesto de Obra

OPCIÓN 1 - CORTINA DE PILOTINES

Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.2. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.3. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.4. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.5. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.6. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.7. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.8. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.9. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000
1.10. Construcción de la cortina de pilotes	m	100	1000000	100000000

Ver página 261 y 262 del informe general



INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO DE CONSULTORIA

er página 274 de
informe general



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO
DE CONSULTORIA

14. Cronograma de obra en software tipo Project o similar

Se realiza anexo al documento del informe técnico, el cronograma de la obra

Cronograma de obra											
Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. ASISTENCIA GENERAL											
2. ESTUDIOS PRELIMINARES											
3. DISEÑO DE OBRAS											
4. EJECUCION DE OBRAS											
5. MONITOREO Y CONTROL DE OBRAS											
6. ASISTENCIA TECNICA											
7. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA											
8. ASISTENCIA LEGAL											
9. ASISTENCIA ECONOMICA											
10. ASISTENCIA SOCIAL											
11. ASISTENCIA AMBIENTAL											
12. ASISTENCIA OTRO											

Ver página 279 y
278 del informe
general

15. Especificaciones técnicas por cada especialidad y proceso constructivo

Se anexa dentro del documento de informe técnico las especificaciones de cada actividad con su proceso constructivo.

Especificaciones técnicas											
1. ASISTENCIA GENERAL											
2. ESTUDIOS PRELIMINARES											
3. DISEÑO DE OBRAS											
4. EJECUCION DE OBRAS											
5. MONITOREO Y CONTROL DE OBRAS											
6. ASISTENCIA TECNICA											
7. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA											
8. ASISTENCIA LEGAL											
9. ASISTENCIA ECONOMICA											
10. ASISTENCIA SOCIAL											
11. ASISTENCIA AMBIENTAL											
12. ASISTENCIA OTRO											

Ver página 281 del
informe general



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO
DE CONSULTORIA

16. Entregar presupuesto PAGA/PMT para la solución definitiva propuesta.

Se realiza entrega del presupuesto PAGA Y PMT de la propuesta.

6.4 PMT (Plan de Manpower de Trabajo)

		DEPARTAMENTO DE RISARALDA					
		Secretaría de Infraestructura					
		GERENCIA JURÍDICA					
		CENTRALIZACIÓN					
		INFORME					
		PLAN DE MANEJO DE TRABAJO					
		MANEJO DE OBRAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000		
2	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000		
3	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000		
4	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000		
5	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000		
6	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000		

Ver página 276 y 277 del informe general

17. Las cantidades de obra, los APU, el análisis de AU, el presupuesto y el cronograma deberán ser dinámicos, es decir enlazados para que cualquier modificación se realice automáticamente. Las especificaciones técnicas deberán corresponder a los ítems y APU del presupuesto exactamente

Se realiza entrega de cantidades de obra, apus y análisis AU, se debe tener presente que están enlazados entre si, con el fin de cuando se realicen modificaciones se cambie automáticamente.

6.5 PAGA

GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
 GERENCIA JURÍDICA
 CENTRALIZACIÓN

INFORME DE MANEJO DE TRABAJO

INFORME DE MANEJO DE TRABAJO DE LA GERENCIA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

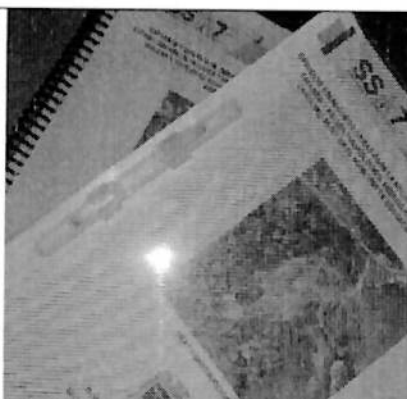
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
2	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
3	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
4	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
5	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
6	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
7	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
8	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
9	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
10	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
11	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
12	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
13	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
14	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
15	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
16	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
17	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
18	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
19	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
20	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
21	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
22	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
23	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
24	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
25	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
26	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
27	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
28	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
29	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
30	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
31	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
32	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
33	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
34	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
35	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
36	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
37	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
38	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
39	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
40	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
41	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
42	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
43	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
44	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
45	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
46	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
47	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
48	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
49	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
50	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
51	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
52	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
53	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
54	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
55	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
56	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
57	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
58	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
59	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
60	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
61	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
62	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
63	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
64	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
65	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
66	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
67	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
68	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
69	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
70	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
71	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
72	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
73	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
74	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
75	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
76	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
77	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
78	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
79	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
80	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
81	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
82	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
83	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
84	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
85	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
86	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
87	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
88	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
89	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
90	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
91	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
92	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
93	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
94	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
95	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	20	30.000	600.000
96	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	30.000	240.000
97	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000
98	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	15	48.000	720.000
99	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	8	480.000	3.840.000
100	CONSEJO DE ALFARERÍA Y OTRAS ALFARERÍAS	UNO	10	30.000	300.000

Se anexa de manera digital el presupuesto general y cronograma enlazados según lo especificado.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

**INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO
 DE CONSULTORIA**

18. Los documentos deberán entregarse en Tres (3) copias por proyecto todos firmados incluyendo copia de los documentos de identificación, de las tarjetas profesionales de los diseñadores, certificados de vigencia y los memoriales de responsabilidad y su vigencia.	se entregan tres copias del proyecto todos firmados, con los respectivos documentos de identificación.																										
19. Entregar en formato DWG y PDF.	Se entrega un cd con planos en formato DWG y PDF	<table><tr><td>001 1. INFORME GENERAL</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>002 Estabilidad de Talud</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>003 geotecnia y geología</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>004 Hidráulico</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>005 Planos</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>006 Presupuesto</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>007 Topografía</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>008 componente Hidráulico el Chiquero</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Archivo SHAR</td></tr></table>	001 1. INFORME GENERAL	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	002 Estabilidad de Talud	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	003 geotecnia y geología	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	004 Hidráulico	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	005 Planos	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	006 Presupuesto	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	007 Topografía	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	008 componente Hidráulico el Chiquero	25/06/2014 12:41 p.m.	Archivo SHAR	
001 1. INFORME GENERAL	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
002 Estabilidad de Talud	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
003 geotecnia y geología	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
004 Hidráulico	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
005 Planos	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
006 Presupuesto	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
007 Topografía	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
008 componente Hidráulico el Chiquero	25/06/2014 12:41 p.m.	Archivo SHAR																									
20. Documentos adicionales en formato Word o Excel y también en PDF.	Se entrega un cd con todas las memorias y anexos del proyecto.	<table><tr><td>001 1. INFORME GENERAL</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>002 Estabilidad de Talud</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>003 geotecnia y geología</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>004 Hidráulico</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>005 Planos</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>006 Presupuesto</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>007 Topografía</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Carpeta de archivos</td></tr><tr><td>008 componente Hidráulico el Chiquero</td><td>25/06/2014 12:41 p.m.</td><td>Archivo SHAR</td></tr></table>	001 1. INFORME GENERAL	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	002 Estabilidad de Talud	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	003 geotecnia y geología	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	004 Hidráulico	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	005 Planos	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	006 Presupuesto	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	007 Topografía	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos	008 componente Hidráulico el Chiquero	25/06/2014 12:41 p.m.	Archivo SHAR	
001 1. INFORME GENERAL	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
002 Estabilidad de Talud	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
003 geotecnia y geología	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
004 Hidráulico	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
005 Planos	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
006 Presupuesto	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
007 Topografía	25/06/2014 12:41 p.m.	Carpeta de archivos																									
008 componente Hidráulico el Chiquero	25/06/2014 12:41 p.m.	Archivo SHAR																									
21. Estudios y Diseños Normativos: Los estudios y diseños deben llevarse a cabo según los requisitos establecidos en la Norma Sismo-Resistente NSR 10.	Se realiza entrega de estudios y diseños según los requisitos establecidos	<table><tr><td>CAPITULO 5: DISEÑO DE ESTRUCTURAS.....</td><td>161</td></tr><tr><td>CAPITULO 4: INFORME HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO.....</td><td>130</td></tr><tr><td>CAPITULO 3: ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES.....</td><td>118</td></tr><tr><td>CAPITULO 2: ESTUDIO DE SUELOS.....</td><td>11</td></tr></table>	CAPITULO 5: DISEÑO DE ESTRUCTURAS.....	161	CAPITULO 4: INFORME HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO.....	130	CAPITULO 3: ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES.....	118	CAPITULO 2: ESTUDIO DE SUELOS.....	11																	
CAPITULO 5: DISEÑO DE ESTRUCTURAS.....	161																										
CAPITULO 4: INFORME HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO.....	130																										
CAPITULO 3: ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES.....	118																										
CAPITULO 2: ESTUDIO DE SUELOS.....	11																										



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

INFORME EJECUCION OBLIGACIONES CONTRATO
DE CONSULTORIA

22. Licencia Ambiental: En caso de ser necesario, los estudios y diseños deben facilitar la obtención de la licencia ambiental correspondiente.

Se especifica aclaración acerca de requisito ambientales.

SS 17

Licencia ambiental

Se asegura que al momento de tramitar licencias ambientales, debido a que un trámite de licencia ambiental se encuentra pendiente dentro de un tiempo de prestación.

Adicionalmente se detallan después que resulta la entrega al cliente puede estar situado sobre otros tipos de actividades, lo que quiere decir que puede ser necesario realizar dichos ejemplares.

Se recomienda a la entidad realizar los trámites pertinentes con el fin de seguir y generar el menor impacto durante la realización de los obras de rehabilitación.

Ver página 339 del
informe general

Carlos Soto

CARLOS ALBERTO SOTO CALDERÓN

Representante Legal

SSA7 S.A.S

Contratista consultoría.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE (INTERVENTORÍA, ESTUDIOS, CONSULTORÍA, OTRO) PARCIAL Y/O FINAL

Versión: 3

Vigencia: 07/2011

DIRECCION TECNICA

(CONTRATO) Nro

2449 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y AMBIENTAL VÍA LA CULEBRA, VEREDA EL CHAQUIRO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

OBJETO

MUNICIPIO
CONTRATISTA
INTERVENTOR
IMPUTACIONES (No /fecha)

DOSQUEBRADAS
CARLOS ALBERTO SOTO CALDERÓN
OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ

RUBRO
CDP
REGISTRO

Rubro No 0310-2 3 02 008-30
Registro No 6310 (29/11/202320)

VALOR CONTRATO: \$ 69 495 680
VALOR ADICION(ES): \$
VALOR TOTAL: \$ 69 495 680

VALOR ANTICIPO: \$
FECHA DE INICIACIÓN: 5/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 29/12/2023
SUSPENSIÓN: 29 de diciembre de 2023
REINICIACIÓN: 3 de diciembre de 2024
PLAZO: 1 MES a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta el 29 de diciembre de 2023, lo que ocurra primero
PRORROGA: NA
FECHA TERM. FINAL: 3 de diciembre del 2024

CUADRO RESUMEN CANTIDADES
No. (Parcial y/o Final)

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

VALOR DEL ACTA

89.495.680

FECHA

CONDICIONES ORIGINALES

1. PERSONAL PROFESIONAL

Profesional	Actividad	Salario Mes	PARTICIPACIÓN (H-MES)					TOTAL	Vr/Total
			1	2	3	4	5		
Ingeniero Civil o Arg. U otro	Director	2 000 000	50%					0.50	1 000 000
Secretaria		1 130 000	10%					0.10	113 000
Contador		1 500 000	10%					0.10	150 000
Total Costo de Personal									1 263 000
Factor Multiplicador									1.807
TOTAL PERSONAL									2 282 241

COSTOS DIRECTOS

	Unidad	Tarifa		PAR-MES									
Trabajos topograficos (incluye transporte, equipos, personal). Se incluye un vuelo aéreo con dron y la generación de ortofoto	DIA	\$ 400 000.00	100%				17		100%	\$ 6 800 000.00		100%	\$ 6 800 000
Estudios de suelos para diseño de fundaciones (Incluye trabajo de campo, laboratorio y oficina, transporte, viáticos del personal). Anexar ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	UND	\$ 19 000 000	100%						100%	\$ 19 000 000		100%	\$ 19 000 000
ESTUDIO DE GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA (Incluye Evaluación y caracterización hidrogeológica del área)	UND	\$ 2 000 000	100%						100%	\$ 2 000 000		100%	\$ 2 000 000
ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UND	\$ 5 000 000	100%						100%	\$ 5 000 000		100%	\$ 5 000 000
Elaboración de Informes e impresión	UND	\$ 2 800 000	100%						100%	\$ 2 800 000		100%	\$ 2 800 000
Elaboración de planos e impresión	UND	\$ 400 000	100%						100%	\$ 400 000		100%	\$ 400 000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE (INTERVENTORÍA, ESTUDIOS, CONSULTORÍA, OTRO) PARCIAL Y/O FINAL

Versión: 3

Vigencia: 07/2011

DIRECCION TECNICA		(CONTRATO) Nro		2449 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023						VALOR CONTRATO		\$	\$ 69 495 680	CUADRO RESUMEN CANTIDADES No. (Parcial y/o Final)					
		OBJETO		ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y AMBIENTAL VÍA LA CULEBRA, VEREDA EL CHAQUIRO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS						VALOR ADICION(ES)		\$							
				DEPARTAMENTO DE RISARALDA						VALOR TOTAL		\$	\$ 69 495 680						
				MUNICIPIO CONTRATISTA INTERVENTOR IMPUTACIONES (No./fecha)						DOSQUEBRADAS CARLOS ALBERTO SOTO CALDERÓN OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ									
		RUBRO		Rubro No 0310-2 3 02 008-30						PLAZO		5/12/2023 29/12/2023 29 de diciembre de 2023 3 de diciembre de 2024 1 MES a partir de la firma del acta de Inicio y/o hasta el 29 de diciembre de 2023, lo que ocurra primero							
		CDP								PRORROGA		NA							
		REGISTRO		Registro No 6310 (29/11/202320)						FECHA TERM. FINAL		3 de diciembre del 2024							
CONDICIONES ORIGINALES														MODIFICACIONES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
														Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Entrega componente Presupuestal Estudios, diseños (ver anexo 1)																			
1 Presupuesto de Obra e Interventoría.																			
2 APU (análisis Unitarios precios vigentes)																			
3 Memorias cantidades																			
4 Análisis de AU (Administración+Unidad)																			
5 PMT																			
6 PAGA																			
7 Programación de obra																			
8 Especificaciones técnicas																			
9 Matriz de Riesgo - Lista de Chequeo																			
Asesor Especialista en Estructuras																		1,00	
Asesor Especialista en Geotecnia																		0,75	
ITEM ADICIONAL																		0,75	
Asesor Especialista hidráulico																		0,50	
Subtotal																			
Factor Multiplicador Costos Directos (Rango Mínimo 1,0-Maximo 1,25)																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON F.M																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON F.M. Y COSTOS DIRECTOS																			
(IMPUESTOS Y DEDUCCIONES)																			
BASE																			
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO																			
Estampilla Pro-Desarrollo																			
Estampilla Pro-Universidad UTP																			
Tasa Pro-Deporte																			
Estampilla Pro-Cultura																			
SUBTOTAL																			
IVA																			
TOTAL																			



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE (INTERVENTORÍA, ESTUDIOS, CONSULTORÍA, OTRO) PARCIAL Y/O FINAL

Versión: 3

Vigencia: 07/2011

DIRECCION TÉCNICA	(CONTRATO) No.	2449 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023	VALOR CONTRATO	\$	\$ 69 485 680	CUADRO RESUMEN CANTIDADES No. (Parcial y/o Final)
	OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y AMBIENTAL VÍA LA CULEBRA, VEREDA EL CHAQUIRO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA	VALOR ADICION(ES):	\$		
	MUNICIPIO	DOSQUEBRADAS	VALOR TOTAL	\$	\$ 69 495 680	
	CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO SOTO CALDERÓN	VALOR ANTICIPO	\$		ACTA PARCIAL
	INTERVENTOR	OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ	FECHA DE INICIACIÓN	5/12/2023		ACTA FINAL
	IMPUTACIONES (No fecha)		FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2023		
			SUSPENSIÓN	29 de diciembre de 2023		
			REINICIACIÓN	3 de diciembre de 2024		
	RUBRO	Rubro No 0310-2.3 02 008-30	PLAZO	1 MES a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta el 29 de diciembre de 2023, lo que ocurra primero		VALOR DEL ACTA
	CDP		PRORROGA	NA		69.495.680
	REGISTRO	Registro No 6310 (29/11/202320)	FECHA TERM. FINAL	3 de diciembre del 2024		FECHA
CONDICIONES ORIGINALES						

MODIFICACIONES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor

AMORTIZACION ANTICIPO	\$ 0
TOTAL A PAGAR:	\$ 0

Carlos Soto
CARLOS ALBERTO SOTO CALDERÓN
Contratista

OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ
Supervisor

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONCEPTO TÉCNICO
Versión: 0	Vigencia: 11/2011

PARA: Ing. OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ Supervisora Contrato

DE: JOHN EDISON GONZÁLEZ MARTÍNEZ Contratista

ASUNTO: CUARTA REVISIÓN COMPONENTE HIDRÁULICO ESTUDIOS Y DISEÑOS

No. / OBJETO CONTRATO: 2449 DE 2023 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y AMBIENTAL VÍA LA CULEBRA, VEREDA EL CHAQUIRO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA

FECHA: NOVIEMBRE DE 2024

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA

No. Radicado / Fecha Solicitud	N/A
Nombre del Peticionario	N/A
Dirección / Teléfono Peticionario	N/A

DESCRIPCION:

Antecedentes: En el marco del contrato N. 2449 de 2023 que corresponde a “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y AMBIENTAL VÍA LA CULEBRA, VEREDA EL CHAQUIRO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA”, elaborados por el contratista SSA 7 CONSTRUCCIONES, se realiza la cuarta entrega en el mes de noviembre del componente hidrológico e hidráulico posterior a la reunión de socialización de diseños por parte del contratista y la supervisión de contrato en donde se había sustentado la propuesta final y se había dado por finalizada la subsanación de las observaciones hechas en la última revisión en el mes de septiembre.

Para la cuarta revisión se presentó por parte del contratista el siguiente árbol de archivos.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONCEPTO TÉCNICO
Versión: 0	Vigencia: 11/2011

-  ANEXO A1 - PPT_Matecaña
-  ANEXO A2 - PPT_Marsella
-  ANEXO B - PRECIPITACION MAX ANUAL
-  ANEXO C - Hidrología Dosquebradas V0
-  ANEXO C1 - Parámetros Morfométricos
-  ANEXO C2 - Tiempos de Concentración
-  ANEXO C3 - Coeficiente de Escorrentía
-  ANEXO C4 - Curvas IDF
-  ANEXO C5 - Cálculo de Caudales
-  ANEXO C6 - Dimensionamiento de Zanjas y Canales
-  ANEXO C7 - Curvas IPL
-  ANEXO C8 - Abatimiento de NAF
-  Estudio Hidraulico El Chaquiro (1)

Imagen 1. Archivos entregados

Análisis de Información:

Se realiza la revisión del componente hidráulico del sistema de drenaje basado en la norma vigente para tal fin, que es el MANUAL DE DRENAJE PARA CARRETRAS – INVIAS 2009 y el REGLAMENTO TÉCNICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS, y su última Resolución 0799 de 2021, contemplando de cada una los capítulos que competen al diseño presentado.

INFORME TÉCNICO

Se había subsanado en la anterior entrega.

PLANOS DE DISEÑO

En la reunión sostenida con el contratista se subsanaron las observaciones presentadas en la tercera revisión, por lo tanto, la revisión de los archivos simplemente surtió el trámite de entrega de las carpetas físicas que reposan a cargo del supervisor del contrato.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONCEPTO TÉCNICO
Versión: 0	Vigencia: 11/2011

OBSERVACIONES GENERALES

- Se subsanaron las observaciones realizadas en la revisión del mes de septiembre.
- Acepto y reconozco que la revisión efectuada por esta dependencia no constituye una aprobación al diseño de obras de drenaje de los sistemas de mitigación propuestos, sino una verificación del cumplimiento de la normatividad vigente Manual de Drenaje Para Carreteras INVIAS 2009, y el RAS 2000, su última Resolución a la fecha de elaboración del estudio 0799 de 2021, y demás normas y especificaciones aplicables al diseño.


JOHN EDISON GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

Contratista

Ingeniero Civil – Especialista en Ingeniería Hidráulica

C.C Dirección Técnica



Olga Liliana Ospina Jimenez <olga.ospina@risaralda.gov.co>

E y D La Culebra, El Chaquiro , Dosquebradas

Alvaro Mora galvis <alvaromorag@yahoo.es>

20 de noviembre de 2024, 12:16

Para: Olga Liliana Ospina Jimenez <olga.ospina@risaralda.gov.co>

ingeniera...

En la revisión realizada del capítulo de Geología y geotecnia del mencionado estudio, el contratista resolvió de manera adecuada las observaciones hechas, y se dio la reunión donde se expusieron tales correcciones.

Revisando ahora el volumen físico entregado por el Consultor, se encuentra que, en el Capítulo de Geología y Geotecnia, la carta de responsabilidad de los realizadores de las perforaciones y de ensayos de laboratorio, no está firmada.

De igual manera se observa que los planos entregados tienen algunos errores de impresión que deben corregirse, y deben ser firmados por los profesionales realizadores en cada caso.

Sin más al respecto,

Cordial saludo.

Geólogo esp. geotecnia

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de INFRAESTRUCTURA GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE RECIBO DEFINITIVO
Versión: 6	Vigencia: 07-2011

CONTRATO O CONVENIO O ACTO ADMINISTRATIVO NO 2449 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Pereira, el día 19 del mes diciembre de año 2024, se reunieron, **OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **CARLOS ALBERTO SOTO CALDERÓN** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta de recibo bilateral del (Contrato de No: 2449 de fecha 27 de noviembre del 2023, conforme a lo siguiente:

OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y AMBIENTAL VÍA LA CULEBRA, VEREDA EL CHAQUIRO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
ENTIDAD (Este espacio solo se llena cuando el contratista es Persona Jurídica)	SSA7 SAS
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	CARLOS ALBERTO SOTO CALDERON
CEDULA (Cédula del Representante Legal)	1.088.303.479
CONTRATISTA (para persona natural)	SSA 7 S.A.S
NIT O CEDULA	901.631.808-1
IMPUTACIONES	Rubro No 0310-2.3.02.008-30 DISPONIBILIDAD No 4625 29/09/2023 Registro No 6310 (29/11/202320)
PLAZO INICIAL	1 MES a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta el 29 de diciembre de 2023, lo que ocurra primero
FECHA DE INICIACION	5/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	29/12/2023
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	29 de diciembre de 2023
REINICIACION (S)	3 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION	3 de diciembre del 2024
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 69.495.680
VALOR ADICION (S)	N/A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de INFRAESTRUCTURA GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE RECIBO DEFINITIVO
Versión: 6	Vigencia: 07-2011

CONTRATO O CONVENIO O ACTO ADMINISTRATIVO NO 2449 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 69.495.680
VALOR EJECUTADO	\$ 69.495.680
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 0
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Se realizará un único pago final una vez recibidos a satisfacción todos los estudios y diseños con sus entregables incluidos en el objeto del presente proceso contractual por parte del supervisor/ interventor

DESCRIPCION: Las principales actividades realizadas fueron:

DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	Página (s)
Trabajos topográficos (incluye transporte, equipos, personal): Se incluye un vuelo aéreo con dron y la generación de ortofoto			9
Estudios de suelos para diseño de fundaciones (Incluye trabajo de campo, laboratorio y oficina, transporte, viáticos del personal): Anexar ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES			11 y 118
ESTUDIO DE GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA (incluye Evaluación y caracterización hidrogeológica del área)			17 y 24
ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS			181
Elaboración de Informes e impresión	UND	1	
Elaboración de planos e impresión	UND	1	
Entrega componente Presupuestal Estudios, diseños (ver anexo 1) 1. Presupuesto de Obra e interventoría. 2. APU (análisis Unitarios precios vigentes) 3. Memorias cantidades 4. Análisis de AU (Administración+Utilidad) 5. PMT 6. PAGA 7. Programación de obra 8. Especificaciones técnicas 9. Matriz de Riesgo - Lista de Chequeo.	UND	1	261 263 261 274 276 277 279 y 280 281 331

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de INFRAESTRUCTURA
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO
Versión: 6	Vigencia: 07-2011

CONTRATO O CONVENIO O ACTO ADMINISTRATIVO NO 2449 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Asesor Especialista en Estructuras	UND	1	
Asesor Especialista en Geotecnia	UND	1	
Asesor Especialista en Hidráulica	UND	1	

OBSERVACIONES AL RECIBO DE LA OBRA: Los planos entregados son:

- Plano 1 – Detalles estructurales, detalles de obras hidráulicas, muro de contención
- Plano 2 – Detalles estructurales muro de contención.
- Plano 3 – Detalles estructurales Muro de contención.
- Plano 4a – planta de diseño por método de cortina de pilotes
- Plano 4b – planta de diseño por método de anclajes pasivos.
- Plano 5a – Ubicación obras en perfil cortinas de pilotes.
- Plano 5b – Ubicación obras en perfil anclajes pasivos.

Se adjunta el recibido por parte de los especialistas en geotecnia, hidráulico y estructural de la secretaría de infraestructura y la carta de responsabilidad de los asesores: hidráulico, geotecnista y estructural del contratista.

Carlos Soto

Firma

CARLOS ALBERTO SOTO CALDERÓN
Contratista

firma

OLGA LILIANA OSPINA JIMENEZ
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento